

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA G & G AQUANAUPLIOS CIA. LTDA.**

En Bahía, a 26 de abril de 2019, a las 10H30, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Horacio Gostalle S/N y Teniente Rodríguez, se encuentran presentes la señora Mónica María Barberán Iglesias y el señor Juan Carlos Guerra Estrella, titulares del ciento por ciento del capital social pagado de CAMARONERA G & G AQUANAUPLIOS CIA. LTDA.. La señora Mónica María Barberán Iglesias expresa que al encontrarse debidamente representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, ellas se constituyan en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

En la presente junta, actúa como Presidente la señora Mónica María Barberán Iglesias y como Secretario el señor Juan Carlos Guerra Estrella, en su calidad de Gerente de la compañía.

La Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

La Presidente propone como orden del día:

El orden del día el siguiente:

1. Aprobar los estados de situación y balances del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2018.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

- 1.- Los socios en forma unánime, aprueban los estados de situación y balances del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Los socios aprueban el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En la votación de aprobación de informes y balances el Gerente señor Juan Carlos Guerra, se abstuvo de votar.

Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Socios, la Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria a las quince horas treinta minutos, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por todos los Socios y los señores Presidente y Secretario de la Junta.



Sra. Mónica María Barberán Iglesias
PRESIDENTE SOCIO



Sr. Juan Carlos Guerra E.
SECRETARIO SOCIO